

**ACTA N° 6**  
**ACTA DE BUENA PRO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2025-CS-UGEL-TACNA-1

**“SERVICIO DE MENSAJERIA NIVEL LOCAL Y NACIONAL – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COURIER – ENTREGA DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA UGEL TACNA A NIVEL LOCAL REGIONAL Y NACIONAL”**

Siendo las 9:00 horas del día 12 de marzo de 2025, en el local de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna, sito Asoc. De Viv. Las Begonias Mz I LT.02- G.A.L. Oficina de Administración, se constituyeron los Integrantes del Comité de Selección Lic. Madai Cohaila Mori – presidente titular, Mag. Rigoberto Martín Quenta Loza segundo miembro titular, Sra. María Cecilia Ara Sánchez tercer miembro suplente designados mediante FORMATO N° 01/001-2025 CS-UGEL TACNA-1 encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-CS-UGEL-TACNA-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es **SERVICIO DE MENSAJERIA NIVEL LOCAL Y NACIONAL – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COURIER ENTREGA DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA UGEL TACNA A NIVEL LOCAL REGIONAL Y NACIONAL**:

La finalidad de la presente sesión es continuar con la buena pro correspondiente al presente procedimiento de selección:

Así mismo, en aplicación del numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se verificó que el postor **TRANSPORTES VELOZ COURIER S.C.R.L. CON RUC N° 20535190080**. Cuenta con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, en la categoría de servicios y no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.

**A) OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Considerando los resultados del contenido del Acta N° 05, el Órgano Encargada de la Contrataciones procede a otorgar la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2025-CS-UGEL-TACNA-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es **SERVICIO DE MENSAJERIA NIVEL LOCAL Y NACIONAL – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COURIER – ENTREGA DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA UGEL TACNA A NIVEL LOCAL REGIONAL Y NACIONAL**, al siguiente postor:

<b>Postor Adjudicado</b>	<b>: TRANSPORTES VELOZ COURIER S.C.R.L.</b>
<b>RUC</b>	<b>: 20535190080</b>
<b>Monto Adjudicado</b>	<b>: S/ 79,450.00</b> (Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 Soles)

Siendo las 9:10 horas se da por concluida la sesión, brindando su conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. MADAI COHAILA MORI  
(Presidente Titular)

  
\_\_\_\_\_  
Mag. RIGOBERTO MARTÍN QUENTA LOZA  
(1er Miembro Titular)

  
\_\_\_\_\_  
Sra. MARIA, CECILIA ARA SANCHEZ  
(2do Miembro Suplente)

**ACTA N° 05**  
**ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-CS-UGEL-TACNA-1

**SERVICIO DE MENSAJERIA NIVEL LOCAL Y NACIONAL – CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE COURIER ENTREGA DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA UGEL  
TACNA A NIVEL LOCAL REGIONAL Y NACIONAL.**

Siendo las 09:00 horas del día 12 de marzo de 2025 en el local de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna, sito Asoc. De Viv. Las Begonias Mz I LT.02- G.A.L., se constituyeron los Integrantes del Comité de Selección Lic. Madai Cohaila Mori – presidente titular, Mag. Rigoberto Martín Quenta Loza segundo miembro titular, Sra. María Cecilia Ara Sánchez tercer miembro suplente designados mediante FORMATO N° 01/001-2025 CS-UGEL TACNA-1, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-CS-UGEL-TACNA-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es **SERVICIO DE MENSAJERIA NIVEL LOCAL Y NACIONAL – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COURIER ENTREGA DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA UGEL TACNA A NIVEL LOCAL REGIONAL Y NACIONAL**. A fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas correspondiente según orden de prelación.

**Primero.-** Los miembros del Comité, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, por consiguiente, de acuerdo con el cronograma establecido se procedieron a la verificación registro electrónico de participantes a través del SEACE, se cuenta con OCHO (8) registros como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el portal SEACE	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20523065944	RBD EXPRESS WAY E.I.R.L.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20523065944	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20535190080	TRANSPORTES VELOZ COURIER S.C.R.L.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20535190080	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20600779312	SERVICIOS & SOLUCIONES LOGISTOK S.A.C.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20600779312	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20601403085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20601403085	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20602364373	INTER LOGISTICS PERU S.A.C.	08/03/2025	Válido		08/03/2025	20602364373	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20603024254	TPE SERVICIOS GENERALES S.A.C.	07/03/2025	No válido		07/03/2025	20603024254	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20607396516	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20610342966	P & M LOGISTICA E.I.R.L.	04/03/2025	Válido		04/03/2025	20610342966	🔍 🗑️

**SEGUNDO.-** Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado su oferta de manera electrónica a través de la plataforma del SEACE siendo como sigue a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600779312	SERVICIOS & SOLUCIONES LOGISTOK S.A.C.	10/03/2025	23:51:42	20600779312	10/03/2025	23:55:03	Enviado	Valido		🔍 🗑️
2	20535190080	TRANSPORTES VELOZ COURIER S.C.R.L.	10/03/2025	15:10:24	20535190080	10/03/2025	15:10:59	Enviado	Valido		🔍 🗑️

**TERCERO.-** Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos obligatorios específicos en el numeral 2.2.1.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección del objeto de la convocatoria, resultando de la siguiente manera

**A) ADMISIÓN DE OFERTAS**

Se procedió con la verificación del cumplimiento de la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, solicitados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considerara no admitida dando como resultado lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN		POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS	
Nº		SERVICIOS & SOLUCIONES LOGISTOK S.A.C. CON RUC N° 20600779312	TRANSPORTES VELOZ COURIER S.C.R.L. CON RUC N° 20535190080
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
7	g) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el ANEXO N° 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE REPRESENTACIÓN FACULTATIVA:**

Nº	DOCUMENTACIÓN DE REPRESENTACIÓN FACULTATIVA	SERVICIOS & SOLUCIONES LOGISTOK S.A.C. CON RUC Nº 20600779312	TRANSPORTES VELOZ COURIER S.C.R.L. CON RUC Nº 20535190080
1	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
2	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo Nº 11).	PRESENTA	PRESENTA
3	Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo 10	NO PRESENTA	PRESENTA

CUARTO: Acto seguido, se procedió a la evaluación de ofertas del factor de evaluación con el fin de obtener el cuadro de orden de prelación, estando los resultados conforme al siguiente cuadro:

**B) EVALUACIÓN DE LA OFERTA:**

De acuerdo con el Anexo Nº 06 – Precio de la oferta, presentado por los postores admitidos y en aplicación de los factores de evaluación establecidos en el CAPITULO IV de la sección específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección; se obtuvo los siguientes puntajes y orden de prelación:

Nº	POSTORES	RUC	OFERTA ECONOMICA S/	Puntaje	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%)	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%)	Puntaje Total	ORDEN DE PRELACIÓN
1	SERVICIOS & SOLUCIONES LOGISTOK S.A.C.	20600779312	S/ 213,750.00	37.17	5	-	39.03	2
2	TRANSPORTES VELOZ COURIER S.C.R.L.	20535190080	S/ 79,450.00	100	5	10%	115	1

**C) CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:**

Posteriormente y considerando lo dispuesto en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a calificar la oferta del primer y segundo postor en orden de prelación, dando como resultado lo siguiente:

DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR	
		SERVICIOS & SOLUCIONES LOGISTOK S.A.C. CON RUC N° 20600779312	TRANSPORTES VELOZ COURIER S.C.R.L. CON RUC N° 20535190080
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN		
	Contrato de concesión postal vigente, a nivel nacional aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B.3.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 17,000.00 (Diecisiete Mil con 00/100) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <p>Actividades postales y/o de mensajerías nacionales tanto para entidades públicas y/o privadas</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICADO	CALIFICADO

D) **ACUERDO ADOPTADO:**

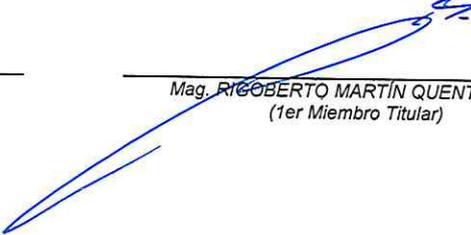
El órgano encargado de Contrataciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación.

Siendo las 9:30 horas, se da por concluida la sesión, brindando su conformidad.



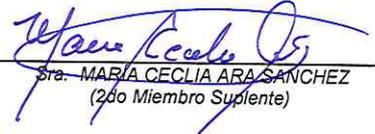
---

Lic. MADAI COHAILA MORI  
(Presidente Titular)



---

Mag. ROBERTO MARTÍN QUENTA LOZA  
(1er Miembro Titular)



---

Dra. MARIA CECLIA ARA SANCHEZ  
(2do Miembro Suplente)